Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Por muerte o por dexamiento o en otra qualquiera manera
de que el que despacho titulo de mag.do Enderiz vezino de
... de henero de mill y seiscientos y treinta y seis el qual
le vendio a Gaspar de Arrieta Corneles en dos mill
reales de vellon de que asimismo se le despacho titulo
en nueve de febrero de mill y seiscientos y cinquenta y
siete y por dexamiento que hizo en primero de junio
del año pasado de mill y seiscientos y sesenta y cinco
a Antonio Gines Lopez Perez alguacil de su mag.d como tal le
renunzio graciosamente en Juan Lucas de Arrieta
Corneles su hijo como consta de ello y de los demas
recados con que os presentasteis ante nos en este
Consejo de la santa cruzada en cuya virtud se os
a despachado titulo de mag.do [illegible] de
y en virtud de ello presentasteis el presente ... que esta
firmado de la Reyna nuestra señora que Dios guarde
en que aprueba y tiene por bien la dicha venta y
nos por el presente asimismo la aprovamos
y mandamos a los comisarios nuestros subdelegados
de la santa cruzada y demas personas de la dicha
ciudad y obispado de Cartagena y de la de la
de Murcia que aviendo recivido de vos el
juramento que en tal caso se requiere de que
usareis el dicho oficio bien y fielmente os reciban
y admitan al uso y exercicio del y os dexen usar
quieta y pacificamente los quales y los demas
personas a quien tocare su cumplimiento os hayan
y tengan por tal fiscal de la santa cruzada
de la dicha villa y os guarden y hagan guardar